



Convocatorias

Conv

Se convocó a los Señores
Accionistas de Banca del Páramo S.A. para la Asamblea Ordinaria, a realizarse el 22 de abril de 2026 a las 15:00 hs. A través de medios digitales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Estatuto Social y la normativa vigente, la Asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y no consolidados, sus notas y notas informativas e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión de Auditoría; 2) Informe del Integrado, que incluye el Reporte del Comité de Gobierno y el Reporte correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), las Normas de la Comisión de Valores y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA). 3) Consideración de los Estados financieros finalizado el 31 de diciembre de 2025 por la suma de \$ 109.111.472.340,63. Se propone la modificación de la Ley Orgánica de la Sociedad por la Ley N° 32.733/441/702/19 a la constitución de \$ 54.555.785.170,32 del pago de dividendos en efectivo sujeto a la previa aprobación del BCRA. 4) Consideración de la gestión de los Directores y del Director General. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 6) Consideración de los Directores 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (8) Consideración de la gestión de la Comisión de Auditoría (9) Consideración de la autorización a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 10) Consideración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026. 11) Designación del Auditor Independiente de la Sociedad para el ejercicio 2026. 12) Aumento del monto máximo en circulación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (PONES) de la Sociedad de Banca del Páramo S.A. (el "Programa") de la actual suma de US\$50.000.000,00 a US\$100.000.000,00 en monedas o unidades de valor permitidas por las normas aplicables, a una de por hasta US\$ 100.000.000,00 en monedas o unidades de valor permitidas por las normas aplicables. 13) Autorización al Directorio para la subdelegación de facultades con relación al Programa. 14) Autorización al Directorio para el presupuesto del Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2026. 15) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por el Directorio. El Sr. Secretario (NOTAS:) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley Orgánica de la Sociedad N° 19.550 para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 16 de abril de 2026, inclusive, constancia fehaciente de la inscripción de las escrituras libradas al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo electrónico comunicacion@bancaparamo.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un correo electrónico con la solicitud de la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades o personas físicas o jurídicas que deseen asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 123 de su caso o el artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad con el artículo 123 de la Ley Orgánica CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar su identidad.

Convocatorias

siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, expresión del domicilio del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declaración expresa de su consentimiento electrónico al cual se enviarán las Instrucciones y link de conexión a la Asamblea. 4) Los mismos datos de identificación de los titulares del título de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación o el poder conferido, hasta el 14 de abril de 2026; inclusive, el Instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en la modalidad indicada en el punto 1). 5) La C.A.S.A. se sitúa en Av. Mayo 701, 10/24, C.A.B.A. 6) La Asamblea se realizará en modalidad de videoconferencia, mediante los medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO-. Para aquellos casos en los que no se ofreció asesoramiento a distancia, para que puedan autogestionar su conexión. De igual modo, por el carácter de la reunión, se mantendrá presente forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social, los medios necesarios para los efectos antes mencionados. En este último caso, se invita a los Sres. Accionistas a comunicarse sus pretensiones al momento de elevar el escrito de convocatoria, en el punto 4). Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de los efectos antes mencionados, los cuales, a su vez, serán de igual grado, la igualdad de trato de todos los participantes. 7) Cualquier consulta podrá ser realizada al correo electrónico secretaria@caevacuabancoparticipacion.com.ar o al Sr. Directorio. Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea N° 100/2020, del 28 de Santos Presidente.

Convocatoria

ANUNCIO DE CALLE J Y BUENOS AIRES S.A.
ARTÍCULO 7073-75 Se convoca a los Señores Accionistas de la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2026, a las 15:00 horas en la sede social de la Compañía, para celebrar en la calle Tre. GraJ. Juan D. Perón 430, piso 24, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
 1º Designación de dos (2) miembros de la Comisión Fiscalizadora.
 2º Consideración de los Estados Financieros y demás documentos previstos en el artículo 294, inciso 1º del Código de Comercio.
 3º Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 12º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
 4º Consideración de la participación parcial de la Reserva Fiscalizadora para Futuras Distribuciones de Resultados. Consideración de la participación de los accionistas en efectivo y/o especies, a las autorizaciones previstas en la 4ª Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
 5º Remuneración de los Directores en especie del 0,951 que el artículo 2929 del D.S. 1951, que se re-expresados a moneda del 31/12/2025 corresponden a \$947.644.223, correspondientes al 12º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Ley 26.063 de 2006, a favor del Autorizado al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2026, a fin de que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación del dicho ejercicio.
 6º Determinación de la remuneración de los Directores y Suplentes y en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
 7º Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes por el ejercicio.
 8º Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al 12º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
 9º Designación de Contadores Certificantes, titulares y suplentes correspondientes al 12º ejercicio a partir del 1º de enero de 2026 y a finalizar el 31 de diciembre de 2026. Notos se habrán a los 15 días de la presente para efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los requisitos establecidos por el artículo 294 del Código de Comercio y la Ley 26.063 de 2006, comunicando a la sede social en la calle Tre. GraJ. Juan D. Perón 430, piso 24, a la Casilla de correo electrónico: comunicacion@callejy.com.ar

Convocatorias

(ii) se recuerda a los Señores **Accionistas que la Comisión Nacional de Valores** requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).- Sergio Grinenco, Presidente.-

Convocatoria

CONVOCARÁ A LOS SOCIOS ACIONISTAS DE BANCO BBVA ARGENTINA S.A. A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE 2025, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2025, A LAS 15 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 16 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA EL CASO DE NO OBTENERSE QUÓRUM EN LA PRIMERA CONVOCATORIA, EXCEPTO RESPECTO DE LOS PUNTOS 4.5 Y 14 DEL ORDEN DEL DÍA, PARA EL CASO DE NO REUNIRSE EL QUÓRUM necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para el punto 14 del Orden del Día. La misma será convocada en relación a los mismos efectos en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de los accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del Vicepresidente Iro del Directorio.

2) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Financieros, Información Complementaria y Datos de Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Directorio, correcciones al Acta del Ejercicio Social Nº 151, finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Consideración

1) Gestión del Directorio.

Gerente General y/o el/los Comisionado Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Social Nº 151, finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Consideración de los resultados del Ejercicio Social Nº 151, finalizado el 31 de diciembre de 2025.

25 Tratamiento de los resultados del Ejercicio Social Nº 151, finalizado el 31 de diciembre de 2025 por la suma de \$ 249.991.362.805. Se propone designar: A) \$ 34.998.272.577 a la Reserva para el pago de la "Reserva Facultativa para futura distribución de resultados", B) \$ 214.993.090.338 a la "Reserva Facultativa para futura distribución de resultados", C) \$ 9.999.999.999 a la "Reserva para el pago de los Resultados por Distribución de los Normas sobre Distribución de Resultados" del Banco Central de la República Argentina.

3) Desafectación Parcial de la Reserva para el pago de la "Reserva Facultativa para futura distribución de Resultados" en la suma de \$ 63.057.000.000, para la distribución de un dividendo a ser distribuido de un tipo "activo y/o en especie, o en cualquier combinación ambos, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina y en las condiciones que éste establezca. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, condiciones, reglas y/o requisitos entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago del dividendo a los accionistas.

4) Consideración de la propuesta del Directorio correspondiente al Ejercicio Social Nº 151, finalizado el 31 de diciembre de 2025.

5) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social Nº 151, finalizado el 31 de diciembre de 2025.

6) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio.

7) Elección de los directores que corresponden en función de lo establecido en el artículo 14 del punto precedente. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción de las resoluciones de las asambleas adoptadas. 10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión de Control y Vigilancia del Ejercicio Social Nº 151. Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social Nº 151, finalizado el 31 de diciembre de 2025. 12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.

13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Defensa de Capitales Nro. 26.863 para el ejercicio 2025, en forma profesional. 14) Modificación del artículo 15 inciso I del Estatuto social, en relación a programas de recompra de acciones.

Autorización al Directorio para realizar y aprobar un texto ordenado del estatuto Social. Notas de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán comparecer a la Sociedad antes del transcurso del día 22 de abril de

Convocatorias

2006 mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: asambleas-arg@bba.com. En dicho correo electrónico (a) se adjuntará el instrumento en formato digital (en un archivo en formato digital en un certificado de la cuenta de acciones escriturales extendido al efecto por la Caja de Compensación Bonaerense del Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad y con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello a fin de acreditar la condición de accionista y dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley General de Sociedades (LGS) que establece que el accionista deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones nombre y apellido o razón social, número de documento (DNI), tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción (registro) de las personas jurídicas, la expresa indicación del registro donde se hallan inscriptos con su jurisdicción y domicilio con el cual se inscribió la sociedad. Los mismos datos deberán ser proporcionados también respecto de quien asiste a la Asamblea como representante de las acciones, indicando también el carácter de la representación, (c) si el Accionista es una sociedad deberá adjuntarse (d) el actauntar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público de Comercio y (e) el extracto de los Artículos 180 y 123 de la Ley General de Sociedades como Sociedad extranjera y de su domicilio legal, y (f) el Formulario (i) los beneficiarios legales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad, (ii) la cantidad de acciones con las que votarán, y (d) si el Accionista es titular a la Asamblea a través de un representante, (v) el consentimiento, se deberá adjuntar en formato digital el instrumento habilitante correspondiente. (b) El instrumento (i) deberá corresponder, legalizado y traducido. (2) En los casos indicados en los párrafos (c) y (d) el instrumento (i) deberá presentarse los documentos originales en formato papel, con una hora de antelación al inicio de la sesión de la Asamblea, o enviado desde la dirección asambleas-arg@bba.com a la dirección de correo electrónico asambleas-arg@bba.com o comunicó su asistencia servirá como comprobante suficiente para la acreditación en la Asamblea, (3) El instrumento (i) deberá preceder punto (2) del señor Jorge Delfín Luna, Vicepresidente de la Comisión de Presidencia, de la Asamblea General Ordinaria de la SIVA, y (4) El señor Delfín Luna ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de mayo del 2023 y reunión de la Dirección de fecha 2 de mayo de 2023. Jorge Delfín Luna ha sido designado en ejercicio de la Presidencia.

Convocatoria

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA CONVOCADA POR LOS ADMINISTRADORES

Convócase a los señores:

Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y a los señores:

Administradores de Gas del Sur S.A. (Transportadora de Gas del Sur S.A.)

A celebrarse el día 15 de abril de 2026 a las 10.30 hs. en forma presencial en la sede social sita en el Edificio "El Dorado" de la Avenida de los Puenos 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día (1):

1) Consideración para la firma de la acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico. 2) Consideración de la Memoria, el Informe de Gestión, el Informe de Informativa e Información requerida según el artículo IV) inc. a) sección 1, Capítulo I del Título IV de la Ley Normativa 17.375/2005. 3) Informe del Valores (NT. 2013). 4) Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. F de la Ley 17.375/2005. 5) Informe de Gestión 2025/2026, y su versión en idioma inglés. 6) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2025. 7) Incremento de Capital y Futuro. 8) Futuro. 9) Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos constituida mediante Asamblea Extraordinaria. 10) Informe de Gestión y Especial de los tres celebrada el 30/04/2025. 11) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio 2025/2026. 12) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio 2025/2026. 13) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercen sus funciones durante el ejercicio 2025/2026. 14) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercen sus funciones durante el ejercicio 2025/2026.

Convocatorias

Consideración de la remisión a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025.

8) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2026 y Comité de Auditoría durante el período que finalizará el 31/12/2026.

9) Determinación de la cantidad y distribución de los Directores Titulares y Directores Suplentes.

10) Determinación del periodo del mandato de los Directores elegidos en el ejercicio 2026.

11) Designación de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes de la Comisión de Asesoramiento Jurídico de los accionistas de acciones de clase A.)

12) Designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión de Asesoramiento Jurídico de los accionistas de acciones de clase B.)

13) Consideración de la remuneración de los Contadores Públicos y sus suplentes.

14) Consideración de las funciones de los Contadores Públicos del ejercicio finalizado el 31/12/2025.

14) Designación de los Contadores Públicos y sus suplentes para el ejercicio correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2026.

15) El COTARIO, N.A.S. de las recuentos leales de los accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Eszay de Mayo 662, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene a su cargo, y sus representantes legales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la posesión de las acciones que les ha sido librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, en la casilla de correo electrónico (e-mail) direcciondelegal@igs.com.ar, hasta el día 9 de abril de 2026 a las 18 horas, inclusive. (2) Conforme al Arts. 23, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los accionistas, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán presentar los documentos siguientes:

a) En caso de los accionistas titulares de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA D(i) (ii) el nombre y apellido completo de cada uno de ellos, parte de la identificación oficial de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografada) de su D.N.I. o datos de inscripción en el C.U.I. u otros datos personales con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptos y de su jurisdicción, (iii) domicilio con indicación de su carácter, y (iiii) que el documento es válido a través de un mandatorio, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografada) que acredite la personería suficientemente autenticada. (3) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean estas personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales (personas físicas o jurídicas) de nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, número de C.U.I. u otros datos de identificación personal (profesión). (4) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero, deberán acreditar ante la asamblea de accionistas a través de mandatorios debidamente instituidos, sin otra exigencia documental, la representación participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, de acuerdo a lo establecido por el Art. 27, Capítulo II, Título II de las Normas. (5) Se deja constancia de que el punto 3) de la presente convocatoria corresponde ser tratados por el Asambleario Extraordinario y que los puntos 1) y 12) de la presente convocatoria corresponden ser tratados en el Asambleario ordinario convocados por los Sres. Accionistas concurrencia a la Asamblea al menos 30 minutos antes de su inicio, para iniciar el tratamiento de los temas que el Sr. Presidente (Designado por Asamblea General Ordinaria) deberá tratar en el Asambleario de fecha 30/04/2025 y Acta de Directorio de fecha 30/04/2025).

Convocatoria

Se convoca por este medio a los señores accionistas titulares de acciones de la Sociedad de Capital Chaco S.A. a las Asambleas Especial de Accionistas de Clase Especial a celebrarse el día 07 de abril de 2026, a las 15:00 hs. en la primera convocatoria, y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Guemes 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina de Chaco a fin de tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea, 2) Designación de los Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes por el Asambleario Extraordinario, 3) Finalización de mandato, en

Convocatorias

tenedores de acciones Clase "A", conforme con lo establecido por los Arts. 14 y 24 del Estatuto Social. Cr. Eric Germán Dahlgren Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A. Nota: Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

Convocatoria

Se convoca por este medio a los señores accionistas titulares de acciones Clase "B" del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas de esta Clase a celebrarse el día 07 de abril de 2026 a las 09.00 horas en primera convocatoria, y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en el local que ocupó el Banco de Resistencia, provincia de Chaco, a fin de tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Designación de un Director Titular y de un Director Suplente por finalización de mandato, en representación de los accionistas tenedores de acciones Clase "B", conforme con lo establecido por el artículo 125 del Estatuto del Nuevo Banco del Chaco S.A. Nota: Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 125 del Estatuto de Sociedades Comerciales.

Convocatoria

Se convoca por este medio a los señores accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 07 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sita en Güemes 102, Resistencia, Provincia de Chaco, a fin de tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico y Separados, Memoria, Reseña Informativa, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2025. 2. Consideración y aprobación de los Resultados del Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2025. 4. Elección de los miembros de los Directores y Síndicos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2025. 5. Elección de los Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes, por cumplimiento de mandato conferido por el artículo 10º de los Artículos 14 y 24 del Estatuto Social. 6. Distribución de Utilidades. 7. Ratificación de lo actuado por el Poder Judicial en el expediente a favor irrevocable de capital a porte de NOVUSTEC S.A. por \$ 825.967.761,12. Ratificación de la autorización de endeudamiento interna para el ejercicio económico correspondiente al año 2.026. C/ Eric Germán Dahlgren Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A. Nota: En caso de no concurrir para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 10º de la Ley de Sociedades Comerciales.

Edictos Judiciales

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 (s/ito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7, CABA), a cargo del Dr. Cosentino, Javier, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Berdel, María Teresa, comunica por cinco días en los autos: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE TELECOMUNICACIONES S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte 24776/2025, que la Obra Social del Personal de Telecomunicaciones (CUIT: 30-60871639-0) se presentó a concurso preventivo en fecha 12/12/2024 habiendo decretado la apertura de concurso en fecha 4 de Febrero de 2026. Ha sido designado SINDICO clase "A" al ESTUDIO CORDERO, SUAREZ Y ASOCIADOS con domicilio constituido en la calle Molinare 476.

Para publicar aquí llamar a

4318-8888

5199-4780
Cobro con tarjetas de crédito.
Descuentos con Club La Nación

LA NACION